



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Tania Chen Guillén

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

Edificio Comosa
Ave. Samuel Lewis
Local S-2, Planta Baja

TELÉFONO: 213-2200
TELÉFAX: 213-2201
E-mail: notariasegunda@cablecomda.net

COPIA

13,384

14

septiembre

10

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20_____

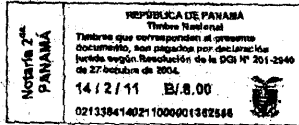
POR LA CUAL:
se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión
Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WOUNDED KNEE
HOLDING CORP.**, celebrada el 8 de julio de 2010, por la cual se
otorga Poder a favor del señor **JUAN ANTONIO GONZALEZ
ÁLVAREZ.**

José Silva
MORGAN & MORGAN
Cablecomda 8-225-1878





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO----- (13,384)-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**, celebrada el 8 de julio de 2010, por la cual se otorga Poder a favor del señor **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**-----

-----Panamá, 14 de septiembre de 2010-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010), ante mí, Licenciada TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos cuarenta y cuatro - seiscientos cincuenta y tres (4-244-653), compareció personalmente, GABRIEL JOSE TRIBALDOS HIGUERA, varón, mayor de edad, abogado, soltero, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho setecientos cuarenta y dos - novecientos noventa y nueve (8-742-999), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), de la Ciudad de Panamá, debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de Accionistas de la sociedad **WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**, me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**, celebrada el ocho (8) de julio de dos mil diez (2010), por la cual se otorga Poder a favor del señor **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**-----

Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales AMINTA TEJADA, mujer, con cédula de identidad personal número siete - cuarenta y ocho - doscientos cincuenta y dos (7-48-252) y ZORAIDA DE VERGARA, mujer, con cédula

de identidad personal número ocho- ciento treinta y siete- trescientos uno (8-137-301), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ----- (13,384) -----

(fdo.) Gabriel J. Tribaldos H. ---Aminta Tejada ----- Zoraida de Vergara -----
TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá.---

-----**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE**-----
-----**ACCIONISTAS DE WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**-----

En la ciudad de La Habana, a las nueve horas del día 8 de julio de 2010, se celebró una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad Wounded Knee Holding Corp.-----

La reunión fue presidida por el señor Eduardo A. Bencomo Zurdos, en su carácter de Presidente, y actuó como Secretario su titular, el Msc. Guillermo Eulogio Ferriol Molina.-----

En la reunión estuvieron representados los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, por lo tanto se renunció al aviso de citación previa.-----

El señor Eduardo A. Bencomo Zurdos, Presidente, explicó que el objeto de la reunión era designar al señor Juan Antonio GONZÁLEZ Álvarez como representante de los intereses de la compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y Exportación Kave Café Ecuatoriana, S.A.-----

Después de lo cual y tras un intercambio de ideas, a moción debidamente hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:-----

-----**SE RESUELVE:**-----

PRIMERO: Designar al señor Juan Antonio González Álvarez como representante de los intereses de la compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y Exportación Kave Café Ecuatoriana, S.A., debiendo mantener con ésta una





REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



Notaria 2 ^a PANAMA	REPÚBLICA DE PANAMA
	Tiempo Notarial
	Tiempo que corresponde al presente documento, con arreglo por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 251-2940 de 27 octubre de 2004.
	14 / 2 / 11 EV.8.00 0213384140311000001362867

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

comunicación sistemática.....

SEGUNDO: El señor Juan Antonio González Álvarez velará por los intereses de la compañía, quedando excluidas de sus facultades las siguientes: a) La apertura de cuentas bancarias; b) La disposición de bienes muebles o inmuebles; c) La votación en las Juntas de Accionistas de Compañía de Importación y Exportación Kave Café Ecuatoriana, S/.....

Autorizar a la firma MORGAN & MORGAN a que protocolice e inscriba una copia de esta acta en la República de Panamá.....

Sin más que tra ar, se dio por terminada la sesión a las nueve y treinta horas del día arriba expresado.....

(Fdo.) Ilegible ----- Dr. Eduardo A. Bencome Zurdos -----Presidente-----

(Fdo.) Ilegible -----Msc. Guillermo Eulogio Ferriol Molina -----Secretario-----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).



Tania Susana Chen Cullen
Licda TANIA SUSANA CHEN CULLEN
Notario Público Segundo

APOSTILLE
 Convención de la Haya du 5 octobre 1961
 1 País PANAMA
 El presente documento público
 2 ha sido firmado por *Tania Susana Chen Cullen*
 3 quien actua en calidad *Notario*
 4 y esta revestido del sello/timbre de *[Sello]*



CERTIFICADO 15 FEB 2011
 5 EN Panama 6 el día
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número *11002*
 9 Sello/timbre 2 10 Firma *[Firma]*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

.....
 con la factura N°
 Dieciocho, Numeral Cinco de
 mediante decreto Supremo
 de mil trescientos ochenta y seis. Publicado
 en el Registro Oficial el doce de Abril de mil
 novecientos setenta y ocho; DOY FE Que la
 integridad precedente compuesta de 04
 es igual al documento.....
 en el interés de.....
 200.....

18 FEB 2011
[Firma]